

ABSTRACT: La Antártida: ¿un raro caso de continuidad en la línea de política exterior argentina?

Lic. Sebastián Parodi

La República Argentina tiene presencia ininterrumpida en la Antártida desde 1904, pero sin embargo no fue sino hasta 1957 que el país planteó una pretensión de soberanía sobre una porción claramente definida del territorio antártico.

En este trabajo se buscará analizar la política exterior argentina en la cuestión antártica desde la firma del Tratado Antártico en 1959, pero prestando especial atención al período posterior a la restauración democrática de 1983.

La hipótesis de este trabajo es que ha existido una continuidad histórica de la política exterior argentina respecto de la Antártida en cuanto a mantener la misma en el marco multilateral del Tratado Antártico. Eso ha permitido preservar una posición legítima la pretensión de ejercer soberanía sobre un sector del territorio antártico.

Primero se hará una breve reseña histórica para luego detallar las implicancias de la firma del Tratado. Se aplicará el modelo de estudio de las políticas exteriores de Alberto Van Klaveren.

También se indagará acerca de la situación geoestratégica y los avances en materia de soberanía, para culminar con el establecimiento de la Secretaría del Tratado Antártico en Buenos Aires.

Palabras: 196 (incluyendo título).